SECRETARÍA DEL INTERIOR

OFICIO DE ACEPTACIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
SECRETARÍA DEL INTERIOR

Barranquilla, 16 de abril de 2026

Sra.
ZSAZSA DEL CARMEN ROBLES RAMOS
R.L. FUNDACION DESARROLLO COLOMBIA SIGLA FUNDECOL.CO
NIT. 900.347.158 – 1

Asunto: Aceptación del Plan de Trabajo e Inversión - Convenio de Asociación No. 202602585.

Me dirijo a usted en calidad de supervisor del Convenio de Asociación No. 202602585, para manifestar la aceptación del Plan de Trabajo e Inversión presentado por su entidad **FUNDACION DESARROLLO COLOMBIA SIGLA FUNDECOL.CO**, identificada con NIT. 900.347.158 – 1, en el marco del convenio de asociación en mención suscrito entre el Departamento del Atlántico y su entidad.

El Plan de Trabajo e Inversión aportados cumplen a satisfacción con las obligaciones contractuales y con la propuesta presentada por el asociado, en relación con el objeto del convenio: “AUNAR ESFUERZOS ORIENTADOS A LA INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE MUJERES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD JURÍDICA Y SOCIAL EN EL ATLÁNTICO, A TRAVÉS DE UN PROCESO INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO, EL DESARROLLO DE CAPACIDADES Y LA CONSOLIDACIÓN DE SU AUTONOMÍA”.

En consecuencia, se considera que los documentos aportados se encuentran de conformidad con los términos y condiciones establecidos en el convenio y se acepta su implementación.

Agradecemos su compromiso y colaboración en la ejecución de este importante proyecto.

Atentamente,

MANUEL ANTONIO DÍAZ JIMENO
Asesor de Despacho
Departamento del Atlántico